



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Cunday, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Hipotecario : 2018-00014
Davivienda contra Manuel Leonardo Rozo Rey

Revisado el expediente, se,

RESUELVE:

PRIMERO: En conocimiento de la parte actora el informe
rendido por la secuestre MARIA DEL CARMEN ECHAVARRIA.

Por Secretaría dese a conocer a las partes el link del
expediente con la información actualizada.

SEGUNDO: Dese a conocer este pronunciamiento según la
Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

Fyrh



SEÑOR:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO
CUNDAY / TOLIMA.

E.-----S.-----D.

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.

RAD No. 2018-00014-00.

DDTE: BANCO DAVIVIENDA.

DDO: MANUEL LEONARDO ROZO REY

Receptado Dr.

La señora **MARIA DEL CARMEN ECHAVARRIA** quien se identifica con C.C. No **41.666.757** de Bogotá D.C, acudiendo en mi calidad de representante legal de la empresa **GRUPO MULTIGRAFICAS Y ASESORIAS DE BODEGAJES S.A.S**, sociedad legalmente constituida con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con Nit. **900.038.604-8**, comedidamente me dirijo a su Honorable Despacho con el fin de informar que el inmueble embargado y secuestrado dentro del proceso de la referencia día 09 de octubre de 2019, el cual se dejaron en depósito provisional y gratuito en cabeza del señor **MANUEL LEONARDO ROZO REY** quien es el demandado se encuentra en las mismas condiciones, excepto por el desgaste normal de uso en el tiempo.

NOTIFICACIONES:

Dirección: Carrera 54 No. 70-39 Bogotá D.C. -Tel: (1) 9371212 - Cel. 3178216103.

Email: grupomultigraficas@gmail.com

Agradecemos la atención prestada,
Atentamente,

MARIA DEL CARMEN ECHAVARRIA

C.C. 41.666.757 DE BOGOTÁ D.C

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO MULTIGRAFICAS Y ASESORIAS EN BODEGAJES S.A.S

Dirección: Carrera 54 No. 70-39 Bogotá D.C. -Tel: (1) 9371212 - Cel. 3174301257

Email: grupomultigraficas@gmail.com